UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura:	TRABAJO FIN DE MÁSTER	**Código:**	310410
Tipología:	PROYECTO	**Créditos ECTS:**	6
Grado:	2307 - MASTER UNIV. EN PROF. EDUC. SECUND. OBLIG. Y BACHIL., F.P. E IDIOMAS	**Curso académico:**	2022-23
Centro:		**Grupo(s):**	10 20 30 40
Curso:	1	**Duración:**	SD
Lengua principal de impartición:	Español	**Segunda lengua:**	
Uso docente de otras lenguas:		**English Friendly:**	N
Página web:	https://campusvirtual.uclm.es	**Bilingüe:**	N

Profesor: **JOSE JESUS CASTRO SANCHEZ** - Grupo(s): **10 20 30 40**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Fermín Caballero / 3.19	TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	926 05 23 43	josejesus.castro@uclm.es	Ver horarios en la web del Centro. Consultar por mail al profesor.

Profesor: **GERARDO FERNANDEZ ESCRIBANO** - Grupo(s): **10 20 30 40**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
ETSIIAB/0.A.3	SISTEMAS INFORMÁTICOS	967 59 93 37	gerardo.fernandez@uclm.es	Ver horarios en la web del Centro. Consultar por mail al profesor.

2. REQUISITOS PREVIOS

El Trabajo Fin de Máster debe ser evaluado una vez que se tenga constancia fehaciente de que el estudiante ha superado todas las materias restantes del plan de estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster Universitario, salvo los correspondientes al propio Trabajo (artículo 2.2 del Reglamento sobre la elaboración y defensa de los trabajos de Fin de Máster en la Universidad de Castilla-La Mancha). El Prácticum se incluye dentro de las materias del plan de estudios del Máster, por lo que también debe ser superado antes de proceder a la defensa del Trabajo Fin de Máster.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Trabajo Fin Máster estará relacionado con el diseño curricular de una asignatura de su especialidad. La propuesta deberá incluir la programación de las actividades de aprendizaje (programación didáctica), así como el sistema de evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje que se seguiría. El Trabajo Fin del Máster tiene un claro carácter integrador, porque pretende recoger las aportaciones de los distintos módulos, así como la reflexión contrastada con la experiencia adquirida en el practicum.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E39	Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo, desarrollando y aplicando metodologías adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
E40	Desarrollar habilidades de trabajo personal e interpersonal con otros docentes y profesionales de la educación, atendiendo a criterios de mejora de la eficacia escolar.
G01	Conocer los contenidos curriculares de las materias de la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
G02	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
G03	Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza-aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
G04	Concretar el curriculum que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
G05	Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
G06	Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativas personales.
G07	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
G08	Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación social y cultura en el entorno donde esté ubicado.
G09	Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación e innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje
G10	Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
	Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la

G11	realidad social de cada época.
G12	Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Reflexionar sobre los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociológicos de la propuesta.

Elaborar una propuesta original de mejora de algún aspecto relacionado con las funciones del profesor de Enseñanza Secundaria.

Demostrar una capacidad de síntesis de los saberes adquiridos a lo largo de los módulos que integran el Master.

Mostrar dominio de los contenidos relacionados con el módulo específico, tanto los aspectos disciplinares y curriculares como didácticos.

Analizar los diferentes aprendizajes realizados e incorporarlos a su futura competencia profesional.

6. TEMARIO

Tema 1: Trabajo Fin de Máster

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Los contenidos a considerar en esta asignatura no son específicos de la misma, sino que se trata de recapitular los contenidos esenciales de los diferentes módulos del Máster. A modo de resumen, se podrían indicar los siguientes bloques de contenidos:

1. La fundamentación pedagógica, psicológica y sociológica de la función educadora del profesor de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y/o Enseñanza de Idiomas.

2. La formación didáctica específica: con la ejemplificación de la competencia adquirida en materia de diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje, de innovación, investigación y mejora de los procesos educativos.

3. El practicum: visión crítica sobre el conocimiento adquirido en las distintas materias que integran el Máster, toma de conciencia de la complejidad de la práctica educativa, la repercusión de la organización del centro en los planteamientos del docente, importancia de la coordinación docente, consecuencias psicopedagógicas de las relaciones que se establecen en el aula, etc.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	E40 G02 G03 G08 G09	1.5	37.5	S	S	Tutorías presenciales y virtuales. Supervisión del trabajo
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E39 E40 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12	4	100	S	S	Estudio personal Lecturas recomendadas. Consulta de fuentes. Realización del trabajo. Reflexión-acción
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E39 E40 G02 G03	0.5	12.5	S	S	Valoración del trabajo por parte del equipo docente. Defensa oral ante tribunal
		Total:	**6**	**150**			
		Créditos totales de trabajo presencial: 2					**Horas totales de trabajo presencial: 50**
		Créditos totales de trabajo autónomo: 4					**Horas totales de trabajo autónomo: 100**

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	100.00%	100.00%	Para la evaluación del Trabajo Final de Máster se considerará tanto la elaboración como la defensa del mismo. Los criterios de evaluación están detallados en las Convocatorias: Ordinaria, Extraordinaria y de Finalización
Total:	**100.00%**	**100.00%**	

** En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Con respecto al trabajo elaborado se tendrán en cuenta criterios generales referidos a la organización y aspectos formales del trabajo y, otros más específicos relacionados con la fundamentación teórica, justificación y adecuación de la propuesta. La ponderación de cada uno de estos aspectos sobre la nota final del trabajo es la siguiente:

a) Aspectos formales (estructura, claridad expositiva): 10%

b) Relación y coherencia entre los elementos del trabajo: 25%

c) Fundamentación teórica (suficiencia y profundidad del marco teórico, originalidad en la presentación de la temática, actualización de la revisión bibliográfica): 30%

d) Adecuación de la propuesta (con el currículo de la etapa, con las características psicopedagógicas del grupo de alumnos, con los métodos didácticos propios de la especialidad): 30%

e) Anexos: 5%
La suma de estos porcentajes supondrá el 40% de la nota final del trabajo.

La calificación de la defensa supondrá el 60% de la nota final del trabajo, nota a considerar a partir de los siguientes criterios:
a) Capacidad para centrar la exposición en lo esencial y significativo de la propuesta presentada.
b) Capacidad didáctica durante la exposición.
c) Exhaustividad y precisión de las respuestas a las preguntas de los miembros del Tribunal.
d) Control del tiempo establecido para la presentación.
e) Uso de medios tecnológicos durante la presentación.

Por otro lado, la Guía de Trabajo Fin de Máster, que se proporcionará al/a la estudiante a través del Campus Virtual de la Universidad de Castilla-La Mancha, reflejará todos los aspectos y consideraciones que deberán tenerse en cuenta tanto para la elaboración del citado Trabajo como para su presentación y defensa.

Evaluación no continua:

La evaluación no continua coincide con la evaluación continua en todos los casos y/o supuestos. No hay diferencia alguna entre los criterios de evaluación establecidos para la modalidad de evaluación continua y para la modalidad de evaluación no continua, en ninguna de las convocatorias de presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los mismos criterios que los reflejados para la Convocatoria Ordinaria

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Los mismos criterios que los reflejados para la Convocatoria Ordinaria

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas **Suma horas**

Comentarios generales sobre la planificación: A cada estudiante se le asignará un/a tutor/a, miembro del equipo docente, que ejercerá las labores de tutoría y orientación del proyecto final de Máster hasta su defensa ante el Tribunal a tal efecto constituido. Con carácter general, los/las tutores de cada una de las especialidades establecerán un programa de trabajo, que acompañará al/a la estudiante en la elaboración del Trabajo Fin de Máster y que combinará reuniones programadas con los grupos de estudiantes establecidos con la asistencia personalizada a demanda del estudiante, bien de forma presencial o a través de la plataforma Campus Virtual. Los tutores deberán considerar, al menos, la celebración de tres reuniones presenciales: una primera, de carácter grupal para orientar inicialmente el trabajo; una segunda reunión, de seguimiento, para identificar las dificultades que el grupo de estudiantes encuentra en la realización del trabajo y arbitrar los apoyos pertinentes y, una tercera reunión de evaluación y próxima a la defensa del proyecto, en la que se revise el proceso y resultados conseguidos y se faciliten pautas para la presentación del trabajo ante el Tribunal. Será el/la tutor/a quien dé el visto bueno al trabajo final para que sea evaluado por el equipo docente correspondiente.

Tema 1 (de 1): Trabajo Fin de Máster

Periodo temporal: 16 semanas

Grupo 10:

Inicio del tema: 01-02-2023 **Fin del tema:** 30-06-2023

Grupo 20:

Inicio del tema: 01-02-2023 **Fin del tema:** 30-06-2023

Grupo 30:

Inicio del tema: 01-02-2023 **Fin del tema:** 30-06-2023

Grupo 40:

Inicio del tema: 01-02-2023 **Fin del tema:** 30-06-2023

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Gerardo Fernández Escribano	Recomendaciónes para la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster https://campusvirtual.uclm.es/login/index.php	Univerisad de Castilla-La Mancha	Albacete		2014	
Instituto Vasco de Cualificaciones y Formación Profesional	Anexos: Guía metodológica para programar UUDD http://www.kei-ivac.com/es/fondos/guias-metodologicas/	KEI-IVAC	Bilbao	BI-674-08	2008	
Instituto Vasco de Cualificaciones y Formación Profesional	Guía metodológica para programar UUDD http://www.kei-ivac.com/es/fondos/guias-metodologicas/	KEI-IVAC	Bilbao	BI-674-08	2008	
Instituto Vasco de Cualificaciones y Formación Profesional	La evaluación en la Formación Profesional http://www.kei-ivac.com/es/fondos/guias-metodologicas/	KEI-IVAC	Bilbao	BI-303-2011	2011	
Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte Secretaría General Técnica	Programación de Secundaria http://www.educaragon.org/files/2013-Programacion_secundaria.pdf	Universidad de Zaragoza	Zaragoza	978-84-8380-316-5	2013	
María Asunción Manzanares Moya, Mª del Sagrario del Valle Díaz y Gerardo Fernández Escribano	Guía del Trabajo Fin de Máster del Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de la Universidad de Castilla La Mancha https://campusvirtual.uclm.es/login/index.php	Univerisad de Castilla-La Mancha	Cuenca		2020	